

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

1504 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada de instalación ganadera ubicada en paraje "El Cortijo del Corral", Almendricos, polígono 139, parcela 46, T.M. Lorca, Murcia. Expediente AAI20190014. REGA ES300240240245.

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 19 de febrero de 2021 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para un proyecto de ampliación de una explotación porcina de cebo con capacidad final para 7.200 plazas, ubicada en Paraje El Cortijo del Corral, Almendricos, polígono 139, parcela 46 del T.M. de Lorca, a solicitud de FINCA PINILLA, S. L., expediente AAI20190014.

El contenido completo de la Resolución de 19 de febrero de 2021, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m2729)

Murcia, 22 de febrero de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.